

Barcelona, a 20 de abril de 2012

COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, FERGO AISA, S.A. comunica el siguiente,

HECHO RELEVANTE

La compañía FERGO AISA, S.A. comunica que el Consejo de administración de la misma, en sesión extraordinaria, y a fin de salvaguardar los intereses de los accionistas, bonistas, trabajadores y acreedores, ha tomado por unanimidad el acuerdo de presentar de forma inmediata, esto es en fecha de hoy, y ante el Juzgado que por turno corresponda, el oportuno escrito para poner en conocimiento del juzgado competente, el inicio de las negociaciones con acreedores a los efectos de conseguir un acuerdo de refinanciación con la totalidad de los acreedores, tal como está previsto en el artículo 5 bis de la Ley Concursal 22/2003, de 9 de julio. En los próximos días el Consejo de Administración establecerá un plan de pagos y refinanciación que ofrecerá a la totalidad de los acreedores y que será oportunamente comunicado mediante hecho relevante.

Atentamente,

D. Ramon Fajas Tura
Secretario del Consejo de Administracion